

La Ciudad nombró por Depositario del
Punto del Paradero a Christoval Casente,
a quien se le haga saber para que lo
acepte y afiance

Habiéndose tratado sobre si el nombram^{to}
de Comisarios de Propio toca al S.^{or} Conde^{or}
con arreglo a la Instrucción dada en el
año pasado de setecientos quarenta y
cinco y demás reflexiones que se han te-
nido presentes, ó si al Ayuntamiento
por las que han proovido algunos Cab.^{ros}
Capitulares, con la mejor armonia, desear-
do tomar con la que hasta aqui y ha-
biendo puesto la Ciudad en manos de
S. S.^a sus facultades, como deseosa de ma-
nifestarle su buen afecto, y retribuyendo
S. S.^a esta atencion y dando gracias a este
Ayuntam.^{to} ponia a disposicion suya
el tiempo que tenga el honor de presi-
dir la eleccion ó facultad que le cor-
perva, pues cree firmemente que su zelo
e integridad aceptará como siempre en
otra eleccion, como que quedó transigido
este punto, sin perjuicio de los sucesores
de S. S.^{nia} ni de las regalías de este Ayun-
tamiento

En este estado salió de este Ayuntamiento



